

Raúl Opitz Guerrero y José Miguel Rodríguez I.

**Palabras clave: Colombia - Comercio bilateral – Exportaciones – Importaciones - Balanza comercial**

## I. Antecedentes generales de Colombia

Colombia, el tercer país más poblado de América Latina, cuenta con cerca de 45,7 millones de habitantes y el 75% corresponde a población urbana. Asimismo, es el cuarto país más extenso de América del Sur, con una superficie de 1,1 millones de km<sup>2</sup>, equivalente a 1,5 veces la superficie de Chile continental. Colombia es el único con costa en el Océano Pacífico y el Mar Caribe. La ciudad capital es Bogotá, con 8,7 millones de habitantes. Otras ciudades importantes son Medellín y Cali, con 3,4 y 2,3 millones de habitantes, respectivamente.

Su economía, la cuarta mayor de América Latina, alcanzó en 2013 un PIB de US\$ 369.200 millones<sup>1</sup>, con tasas de crecimiento promedio superiores a 4% durante los últimos tres años. A pesar del positivo crecimiento, esta economía registra elevados índices de desempleo (9,7% en 2013)<sup>2</sup> y aún el 32,7% de los colombianos vive por debajo de la línea de pobreza. La economía colombiana está compuesta en 55,6% por servicios, 37,8% por industria y 6,6% por agricultura.

Colombia es miembro de la Comunidad Andina de Naciones. Sus principales productos de exportación son los combustibles, las perlas, las piedras preciosas y el café. Por otra parte, Colombia importa principalmente equipos industriales y de transporte, bienes de consumo y productos químicos.

## II. Comercio entre Chile y Colombia

El comercio bilateral se regía desde 1994 por el Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 24), el cual dio paso al Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Colombia, que entró en vigencia el 8 de mayo de 2009. Este nuevo documento incorporó capítulos de Servicios, Inversiones y Compras Públicas, y permitió mejorar las disciplinas comerciales. Aunque originalmente existían productos exceptuados del programa de desgravación, tras un protocolo firmado en 1997 todo el comercio entre las Partes quedó libre de aranceles, o bien incluido en alguna lista de desgravación cuyo plazo máximo es de 15 años.

<sup>1</sup> Fuente: CIA, World Factbook.

<sup>2</sup> Fuente: Banco Mundial.



**CONTACTO SIAC**  
**800 360 990**

Sistema Integral de Información  
y Atención Ciudadana

INFORMATIVO PRODUCIDO Y EDITADO POR ODEPA | TEATINOS 40 | PISO 8 | SANTIAGO DE CHILE |  
FONO CONSULTA: 800 360 990 FONO MESA CENTRAL:(56-2) 23973000 | odepa@odepa.gob.cl

\*Se autoriza la reproducción total o parcial de la información citando la fuente (Odepa)\*.









